



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Santa Claus SACIIF -EX-2025-00590454- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados correspondiente a los servicios de refrigerios ofrecidos para el día 01/08/2025 en el brindis institucional de la Facultad, según NO-2025-00590351-UNC-SG#FCQ con motivo de la asunción de las nuevas autoridades;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0014-00612204, B/0014-00612205 y B/0014-00612206, emitidas por el proveedor SANTA CLAUS SACIIF CUIT: 33-59022097-9, por la suma de \$258.650,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central – Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

